

Acta #175

Reunión ordinaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure celebrada el día 21 de octubre del 2025, dando inicio al ser las 4:00 p.m., con la presencia de los siguientes miembros del Comité: Ericka Campos Sánchez Calixto López Vásquez, Amalia Alvarado Castillo, Lisbeth Fonseca Villegas, Alexandra Alvarado Ruiz y Yasdany Briceño Guerrero, se contó con la presencia del gestor de proyectos el señor Kendall Ugalde Díaz, y la secretaria administrativa Gina Aguirre Vega

Ausentes: Edgar Bermúdez Mora,

El siguiente es el orden del día: El siguiente es el orden del día: I-Oración , II- Comprobación del quórum, III - Aprobación del acta anterior, IV- Lectura de correspondencia, V- Informes VI- Mociones, VII- Acuerdos generales, VIII- Acuerdo de pago, IX- Clausura.

Cap. I- Oración

Art. 1- Se realiza la oración por parte de la secretaria la señora Lisbeth Fonseca Villegas

Cap. II Comprobación de Cuórum.

Art. 1- La señora presidenta procede a verificar si se cuenta con el cuórum necesario para sesionar, al estar 6 de los miembros de junta directiva presentes, se da por iniciada la misma.

Cap. III -Lectura y aprobación de acta.

Art. 1-Luego de la lectura del acta anterior Acta ordinaria número #174, se da por aprobada en todos sus puntos, por los presentes en la reunión.

IV- Lectura de correspondencia

Art. 1- Se recibe por parte de la directora de la Escuela Billo Zeledón la solicitud de colaboración para la fiesta navideña de la institución que será celebrada el 12 de diciembre, solicitan colaboración con la alimentación para 52 estudiantes y actividades recreativas.

Art. 2- Se recibe por parte de la ADI de Quebrada Grande de San Bosco Nandayure, la solicitud de afiliación y una fecha para que miembros de la junta directiva puedan asistir a la comunidad a realizar una asamblea para la conformación de un Comité de Deportes en la comunidad. Así mismo solicitan colaboración con diferentes implementos deportivos.

Art. 3- Se recibe por parte del Comité Comunal del Porvenir, una carta informando que varios miembros de la junta renunciaron y que el tesorero no podrá seguir con sus funciones, razón por la que no contarían con el cuórum necesario para las reuniones, razón por la que estarán llevando una asamblea el día 1 de noviembre para la escogencia de los nuevos miembros.

Art. 4- Se recibe por parte del señor Edgar Briceño Mora, la solicitud de ayuda con los viáticos para sus viajes a San José, ya que está llevando cursos para obtener la Licencia C1 de entrenador de fútbol, la próxima fecha de curso es el día 23 de octubre.

Art. 5- Se recibe por parte de la Municipalidad de Nandayure la solicitud de préstamo del salón de la UCAN el día 6 de diciembre, esto con el fin de que integrantes de las bandas que vengan a participar del festival navideño puedan quedarse a dormir en el salón.

Art. 6- Se recibe por parte de la Asociación Deportiva de Boxeo ABOXJAP la invitación a participar en el Evento Boxístico Campeón de Campeones 2025, que será llevado a cabo el día 22 de noviembre del presente año en el Salón Comunal de Barrio San Martín de Liberia.

V- Informes



Art. 1- Se informa por parte de la secretaria administrativa Gina Aguirre Vega que se debe hacer la solicitud a la municipalidad de los documentos necesarios para el programa Activate 2026.

Art. 2- Se informa por parte de la secretaria administrativa Gina Aguirre Vega que el internet estaba cortado debido a que había una factura pendiente del mes de julio, cuando se desactivó el servicio.

Art. 3- Se informa por parte del gestor de proyectos Kendall Ugalde Díaz a la Junta Directiva sobre los avances en la organización de la Carrera Nandayure 2025, la cual se proyecta como un evento deportivo y recreativo de proyección cantonal. Actualmente se trabaja en la definición de la ruta, la gestión de permisos y la coordinación logística del evento. También se contempla la integración de diferentes disciplinas deportivas y la participación de voluntarios y personal de apoyo antes y durante la carrera.

Art. 4- Se solicita a la Junta Directiva por parte del gestor de proyectos Kendall Ugalde Díaz la aprobación del pedido de textiles necesarios para el desarrollo y presentación de las diferentes disciplinas y eventos:

- Camisetas para directivos
- Camisetas oficiales de carrera
- Gorras de carrera
- Bolso institucional del CCDR
- Uniformes de fútbol (categorías menores y mayores)
- Camisetas de presentación para Taekwondo (Las cantidades específicas se presentarán en la próxima sesión o al recibir la cotización final.)

Art. 5- Se informa por parte del gestor de proyectos Kendall Ugalde Díaz que se solicita confirmar quiénes de la Junta Directiva y del personal del CCDR podrán colaborar el día anterior al evento y durante el día de la carrera, para definir funciones de apoyo logístico, montaje, hidratación y premiación.

Art. 6- Se propone incluir una sesión de Zumba a las 8:00 a.m. como parte de la programación recreativa del evento, con el objetivo de motivar la participación del público y ambientar la salida de la carrera.

Art. 7- Se informa por parte del gestor de proyectos que se debe enviar la carta formal a la Municipalidad de Nandayure con el fin de tramitar el permiso de uso de calle para la realización de la carrera y actividades recreativas asociadas.

Art. 8- Se informa por parte del gestor de proyectos Kendall Ugalde Diaz, que se necesita la autorización para enviar una carta a la Asociación de Cuidados Paliativos, solicitando apoyo con un vehículo para el traslado de equipo y materiales el día del evento.

Art. 9- Se informa por parte del gestor de proyectos Kendall Ugalde Diaz, que se necesita la aprobación de apoyo económico para alimentación y transporte del equipo de Taekwondo, correspondiente a su próxima participación en [indicar lugar o evento].

Art. 10- Se informa por parte del gestor de proyectos Kendall Ugalde Diaz que se necesita la aprobación de apoyo para transporte del equipo de Boxeo que participará en un torneo en Liberia, conforme a la invitación recibida.

Art. 11- Se informa por parte del gestor de proyectos Kendall Ugalde Diaz la propuesta de Perfil de puesto y Escala salarial aplicable para 2026 en el puesto de Asistente Administrativo del CCDR Nandayure.

Art. 12- Se informa por parte del gestor de proyectos Kendall Ugalde Diaz que los documentos del presupuesto ordinario 2026 se encuentran listos para firmar.

Art. 13- Se informa por parte del gestor de proyectos Kendall Ugalde Diaz, que se debe hacer una adenda al contrato de la secretaría administrativa, del periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre del 2025.

Art. 14- Se informa por parte del gestor de proyectos Kendall Ugalde Diaz, que para la actividad del adulto mayor que será realizada el próximo 31 de octubre, se cuenta con Q 400.000

Art. 15- Se informa por parte del gestor de proyectos Kendall Ugalde Diaz, la propuesta de proyecto Actívate 2026.

Art. 16- Se informa por parte el gestor de proyectos Kendall Ugalde Diaz que, Alexandra Alvarado Ruiz, acompañará a la delegación de atletismo que asistirá a campeonato el fin de semana del 24 de octubre al 26 de octubre, por lo que hay que pagarle los viáticos respectivos.

VI- Mociones

Art. 1- Se mociona por parte de Alexandra Alvarado Ruiz que debido a la cancelación del campeonato en el que iban a participar en Esparza fue cancelado, se pide que la ayuda que había sido aprobada sea brindada para la participación en

Art. 2- Se mociona por parte de los miembros de la junta directiva Alexandra Alvarado Ruiz y Yasdany Briceño Guerrero que a partir de la primera sesión de noviembre sean los días miércoles a las 6:00pm, ya que por motivos de estudio y laborales respectivamente se les complica asistir los martes a las 4:00pm.

VII- Acuerdos generales

Art. 1- Se acuerda de manera unánime informar a la directora de la Escuela Billo Zeledón que por este año no podremos colaborar con las actividades de fin de año ya que se nos sale del presupuesto, sin embargo, serán tomados en cuenta para futuras colaboraciones. En la parte recreativa si podemos colaborar con actividades para los niños y préstamo de implementos para su respectiva realización.

Art. 2- Se acuerda de manera unánime enviarle a la comunidad de Quebrada Grande, los pasos a seguir para la conformación del Comité Comunal y una vez todo esté en orden deben informarnos para la realización de la asamblea respectiva.

Art. 3- Se acuerda de manera unánime hacerle saber al Comité Comunal de El Porvenir, que ellos pueden escoger y juramentar debidamente a las nuevas personas que serán parte del comité, una vez realizado deben informarle al CCDR de Nandayure los datos de estas personas.

Art. 4- Se acuerda de manera unánime informarle al señor Edgar Bermúdez Mora que se le podrá colaborar con los viáticos de los próximos viajes que deba realizar a San José por motivo del curso de licencias que está llevando, ya que nos parece una gran oportunidad de crecimiento y aporte al cantón.

Art. 5- Se acuerda de manera unánime prestar las instalaciones del salón de la UCAN a la Municipalidad de Nandayure el día 6 de diciembre, solicitando únicamente una donación dirigida a la UCAN para el pago de los servicios básicos.

Art. 6- Se acuerda de manera unánime la participación del equipo de boxeo al campeonato que será realizado el día 22 de noviembre del 2025 en Liberia.

Art. 7- Se acuerda de manera unánime realizar la solicitud formal a la Municipalidad de Nandayure de los documentos que nos son solicitados para el programa Actívate 2026. Los cuales serían:

- Acuerdo Municipal con la aprobación del proyecto, presupuesto y autorización.



No

412

Art. 8- Se acuerda de manera unánime realizar la solicitud al señor alcalde ~~Peddy~~ Zúñiga Sánchez de los documentos que nos son solicitados para el programa ~~Activate~~ 2026. Los cuales serían:

- Personería Jurídica del alcalde.
- Cedula de identidad del alcalde, por ambos lados y a color.
- Certificación de cedula jurídica Municipal.

Art. 9- Se da por conocido el informe de la secretaria administrativa sobre la factura del teléfono fijo que estaba pendiente de pago.

Art. 10- Se da por conocido los avances de la carrera que será realizada el próximo 23 de noviembre 2025.

Art. 11- Se acuerda de manera unánime aprobar la realización del pedido de textiles necesarios para el desarrollo y presentación de las diferentes disciplinas y eventos.

Art. 12- Se acuerda de manera unánime la participación de los miembros de la junta directiva los días sábado 22 y domingo 23 de noviembre, para preparativos y colaboración antes, durante y después de la carrera.

Art. 13- Se acuerda de manera unánime la aprobación de una sesión de zumba el día 23 de noviembre al finalizar la carrera con el objetivo de recibir a la población que no serán parte de la carrera.

Art. 14- Se acuerda de manera unánime enviar una carta formal a la Municipalidad de Nandayure con el fin de tramitar el permiso de uso de calle para la realización de la carrera y actividades recreativas asociadas el día 23 de noviembre.

Art. 15. Se acuerda de manera unánime enviar una carta a la Asociación de Cuidados Paliativos, solicitando apoyo con un vehículo para el traslado de equipo y materiales el día del evento.

Art. 16- Se acuerda de manera unánime aprobar la colaboración de alimentación y transporte del grupo de Taekwondo para la eliminatoria de juegos nacionales.

Art. 17- Se acuerda de manera unánime brindarle el transporte al grupo de boxeo quienes el día 22 de noviembre participaran en un campeonato que será realizado en Liberia.

Art. 18- Se acuerda de manera unánime la aprobación del perfil de puesto y escala salarial propuesto para el 2026 del puesto de asistente administrativo del CCDR Nandayure.

Art. 19- Se acuerda de manera unánime proceder con la firma de los documentos del presupuesto ordinario 2026 una vez que estén revisados por la contadora Ana Gretel Naranjo Castillo.

Art. 20- Se acuerda de manera unánime realizar la adenda de contrato de la secretaria administrativa que será vigente del 1 de noviembre al 31 de diciembre del 2025.

Art. 21- Se acuerda de manera unánime cambiar la ayuda que había sido aprobada al grupo de Atletismo en actas anteriores para participar en el campeonato en Esparza para el nuevo campeonato al que asistirán.

Art. 22- Se acuerda de manera unánime que a partir de noviembre las sesiones serán los días miércoles a las 6:00pm.

Art. 23- Se acuerda de manera unánime dar por conocido y aprobado el Proyecto y Presupuesto denominado ~~Activate~~ Nandayure 2026 que sustenta el aporte económico del ICODER por la suma de ocho millones de colones. Se autoriza al presidente del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Nandayure a firmar el Convenio de Uso del Aporte con el ICODER. También solicitar al Concejo Municipal de Nandayure el aval y la

aprobación del Proyecto y Presupuesto denominado Actívate Nandayure 2026 por un monto de ocho millones de colones y remitir el correspondiente expediente del proyecto al ICODER.

Art. 24- Se acuerda de manera unánime realizar el pago respectivo a Alexandra Alvarado Ruiz.

VIII- Acuerdo de pago

Art. 1- Se acuerda el pago de los servicios celular e internet por el mes de septiembre del 2025.

Art. 2- Se acuerda el pago de una factura de teléfono fijo que está pendiente, por el mes de julio.

Art. 3- Se acuerda el pago de promotor recreativo, por el mes de octubre 2025.

Art. 4- Se acuerda el pago de contador, por el mes de octubre 2025.

Art. 5- Se acuerda el pago de la secretaria administrativa por el mes de octubre 2025.

Art. 6- Se acuerda el pago de las horas extras de la secretaria administrativa, por el mes de octubre.

Art. 7- Se acuerda el pago de viáticos a Alexandra Alvarado Ruiz.

Art. 8- Se acuerda el pago de transporte para las eliminatorias de taekwondo.

Art. 9- Se acuerda el pago de la alimentación de la actividad del adulto mayor.

Art. 10- Se acuerda el pago de alimentación, eliminatorias de taekwondo y campeonato de atletismo.

IX- Clausura

Art. 1- Se termina la reunión al ser las 5:30 p.m., con todos los que se inició.



Presidente



secretaria

Acta #176

Reunión ordinaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure celebrada el día 5 de noviembre del 2025, dando inicio al ser las 6:00 p.m., con la presencia de los siguientes miembros del Comité: Ericka Campos Sánchez, Calixto López Vásquez, Lisbeth Fonseca Villegas, y Yasdany Briceño Guerrero, se contó con la presencia del gestor de proyectos el señor Kendall Ugalde Diaz, y la secretaria administrativa Gina Aguirre Vega

Ausentes: Edgar Bermúdez Mora, Alexandra Alvarado Ruiz, Amalia Alvarado Castillo

El siguiente es el orden del día: El siguiente es el orden del día: I-Oración , II- Comprobación del quórum, III - Aprobación del acta anterior, IV- Lectura de correspondencia, V- Informes VI- Mociones, VII- Acuerdos generales, VIII- Acuerdo de pago, IX- Clausura.

Cap. I- Oración

Art. 1- Se realiza la oración por parte de la secretaria la señora Lisbeth Fonseca Villegas

Cap. II Comprobación de Cuórum.